

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DATOR CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a (30) de Marzo de dos mil veinte (2020), en las oficinas de REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DATOR CIA LTDA, siendo las 8:00 horas, se instala la Junta general universal ordinaria de Socios de la Compañía REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DATOR CIA LTDA.

Asiste a esta Junta la totalidad de las participaciones de la Compañía:

Socios	Capital Social USD \$	Nº de participaciones	Nº de votos	porcentajes
PEDRO MERCHAN	750.00	750	750	50%
MARTHA ISABEL MERCHAN GOMEZ	375.00	375	375	25%
CARLOS EDUARDO MERCHAN GOMEZ	375.00	375	375	25%
TOTAL	1.500,00	1.500	1.500	100%

Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia del 100% del capital social, en la cual la señora MARTHA GEORGINA GOMEZ ROZO presenta poder especial amplio y suficiente para representar las 375 participaciones de la señora MARTHA ISABEL MERCHAN GOMEZ. Preside la junta el señor PEDRO MERCHAN POSADA y actúa como secretaria la señora MARTHA GOMEZ ROZO, Los socios unánimemente resuelven constituirse en Junta General Universal ordinaria de socios conforme a lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el presidente de la junta expresa a los socios que deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y aprobar los estados financieros a diciembre 31 de 2019.
2. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente a la gestión realizada en el año 2019.
3. El presidente informa a la asamblea que, dados los resultados económicos de la empresa, esta debe nombrar un AUDITOR.

La asamblea declara estar conforme con el Orden del Día propuesto y por ende el presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar los estados financieros a dic. 31/2019.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se verifica que todos los socios hubieran recibido previamente copias de los balances y con tiempo suficiente para analizar su contenido, una vez declararon en forma unánime haber recibido los balances oportunamente, se da lectura de los correspondientes Balances General y Estado de Perdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Luego de un análisis minucioso, la junta decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2019.

- Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el informe presentado por el Representante Legal de la Compañía.

El presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Representante Legal de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, la asamblea lo aprueba en todas sus partes.

-Tercer Punto del Orden del Día. El presidente informa a la asamblea que dados los resultados económicos de la empresa, o sea el haber alcanzado activos por valor superior a los USD \$ 500.000, Dator debe nombrar un AUDITOR EXTERNO, para lo cual la gerencia presenta las carpetas de los interesados entre los cuales, por llenar todos los requisitos se pre seleccionaron las empresas Carrillo y Asociados y Auditory \$ Accounts, sin embargo la asamblea revisa todas las carpetas, seleccionando los mismos dos candidatos inicialmente escogidos entre los cuales se aprobó en forma unánime contratar a Carrillo Y Asociados.

No habiendo otro asunto que tratar, a las nueve con cuarenta minutos (09:40) el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente junta, los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Copia del informe del Gerente (a 31 de diciembre de 2019)
- Copia de los Estados Financieros del año 2019.

A las 10:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotado al inicio de esta. El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la junta, precediendo a suscribir el Acta por parte del mismo presidente de la asamblea y la secretaría que certifican.